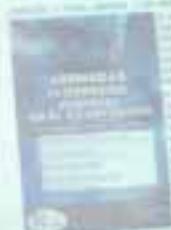


JORNADAS DE DERECHO JUDICIAL EN EL BICENTENARIO

CEJ instaló el debate sobre el sistema de justicia en Paraguay

JORNADAS DE DERECHO JUDICIAL EN EL BICENTENARIO



1ra. JORNADA: ÉTICA JUDICIAL



2da. JORNADA: GESTIÓN DE CORTE



3ra. JORNADA: TRANSPARENCIA EN LA JUSTICIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Mesa de Líderes: reunión con diputados sobre Boleto Estudiantil

Pág 4-5

Funcionarios del PJ se capacitaron en Mapa de Transparencia.

Pág 8-9

“Comprometidos con la Justicia” en la UCA.

Pág 12

4ta. JORNADA: CARRERA Y CAPACITACIÓN JUDICIAL



¿Sabías qué?



La ejecución presupuestaria de la Corte Suprema de Justicia aumentó en todo el periodo de estudio (2006-2010) de G. 313.771 millones pasó a G. 529.753 millones, es decir creció 69%, cifras que al compararlo con la cantidad

de habitantes arroja un costo por habitante de G. 52.216 en 2006 a G. 81.911 en 2010.

El crecimiento de los precios (inflación) acumulado de 2006-2010 fue del 40% aproximadamente mientras que el aumento del gasto de justicia (CSJ) fue del 69% en el mismo periodo de tiempo, lo cual indica que tuvo una variación positiva a precios reales de casi 21%.

El presupuesto de la Corte Suprema de Justicia en casi todos los años del periodo 2006-2010 ha tenido modificaciones respecto al presupuesto inicial, con excepción de los años 2006 y 2008. Las modificaciones presupuestarias suceden cuando se estiman que los recursos presupuestarios aprobados en el presupuesto inicial serían insuficientes para satisfacer las necesidades durante un ejercicio fiscal.

En el lapso 2006-2010 el presupuesto inicial no fue ejecutado totalmente, del cual se deduce que quizás con una reprogramación presupuestaria sin modificar monto total podría haber sido suficiente y el Congreso Nacional sin objeciones lo hubiera aprobado.

* *La Justicia Paraguaya en cifras 2010*

Editorial

JORNADAS DE REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE JUSTICIA

El Centro de Estudios Judiciales ha iniciado un proceso de discusión y reflexión sobre los diversos aspectos que conllevan la administración de justicia. Este año se ha realizado en su segunda versión las Jornadas de Derecho Judicial, espacio ciudadano de reflexión y concertación acerca de las reformas estructurales que el sistema judicial paraguayo requiere para fortalecer su función en el estado social y su aporte significativo en las reformas judiciales de la región.

En la **PRIMERA JORNADA**, hemos abordado la **ÉTICA JUDICIAL**, tema de fundamental importancia transversal a todo el funcionamiento del sistema judicial, por eso nos pareció interesante arrancar las jornadas desde la reflexión del sistema que entiende sobre la conducta de las personas que lo integran. En un estado de derecho las acciones judiciales son marcadas desde la ética.

Las jornadas relacionadas a los modelos vigentes y la discusión sobre la necesidad de separar las funciones administrativas de las jurisdiccionales, destinando estas actividades a órganos técnicos administrativos, ha sido el eje de la segunda memorable jornada, con una amplia participación de todos los sectores sociales y en especial de un sector universitario.

En la tercera jornada hemos abordado lo relacionado a la transparencia en el sistema judicial, poniendo énfasis en que la corrupción se combate fortaleciendo la institucionalidad y que mitigando la corrupción dentro de la administración de justicia se beneficia todo el sistema democrático, siendo el sistema judicial el último resguardo de la legalidad del Estado de Derecho.

Y por último, como corolario de las memorables jornadas, se ha puesto sobre la agenda la necesidad de la capacitación judicial vinculado a la carrera judicial, se ha hecho mención de la inexistencia de una carrera judicial que apueste a la meritocracia, dejando de lado las influencias políticas en el sistema de nombramiento, fortaleciendo los mecanismos de independencia del sistema judicial.

El Centro de Estudios Judiciales ha pretendido, con estos espacios de análisis e interacción, contribuir a lograr una visión crítica acerca de la necesidad de avanzar en una profunda reforma del modelo de justicia vigente, logrando modelos más eficientes, permitiendo un mayor acceso a la justicia.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas.
Coordinador del material: Abog. Rodrigo Medina.

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción: Armando Aguayo y Diego Gómez.
Fotografía: Armando Aguayo y Daniel San Nicolás.
Colaboración: Lic. Laura Bado, Abog. Óscar Morel.
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo

generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/

☎ **Teléfono:** (021) 420.182 / 482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje todas las ediciones en formato digital:  www.cej.org.py/justiciajoven/
📄 Material de distribución gratuita

EL PORTAL CONTIENE INFORMACIÓN CON DIFERENTES PERSPECTIVAS

Lanzaron museo virtual para educar y crear conciencia sobre la dictadura stronista

Educar, crear conciencia y hacer conocer a los jóvenes sobre la dictadura stronista, de manera didáctica e interactiva, es el objetivo del museo virtual MEVES (Memoria y Verdad Sobre el Stronismo), que fue lanzado el pasado 25 de julio en el Teatro Municipal, como un aporte a la memoria histórica de nuestro país.

Bajo la premisa que de cara al futuro es muy importante que las nuevas generaciones conozcan el pasado reciente del país, el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), en un trabajo conjunto con la Unión Europea, presentó el museo virtual MEVES, cuyo portal contiene el informe final de la Comisión Verdad y Justicia sobre los 34 años de dictadura stronista.

El museo virtual www.meves.org.py contiene el informe completo de ocho tomos de la Comisión Verdad y Justicia, recorridos temáticos, testimonios de víctimas, entrevistas, fotos, audios y documentos del denominado "Archivo del terror", para conocer sobre este periodo de nuestra historia reciente y crear conciencia sobre los errores pasados y sobre esa base fortalecer nuestro estado de derecho.

Durante el lanzamiento, el discurso de apertura estuvo a cargo de Alvaro Caballero, del CIRD, y Costanzo Fisogni, representante de la Unión Europea, quienes resaltaron la importancia del nuevo portal para mostrar a la juventud paraguaya y al mundo, los atropellos contra los derechos humanos vividos durante los años del gobierno de Alfredo Stroessner (1954-1989).

Los responsables de la iniciativa señalaron que la juventud en su gran mayoría conoce poco de la historia reciente del país, específicamente lo relacionado con la dictadura de Stroessner, por ello que el proyecto busca recrear de forma accesible e ilustrativa todos los sucesos de este periodo.



Portada del nuevo portal Web



El titular de la CSJ, Dr. Benítez Riera, fue entrevistado para el sitio Web

El portal Web además contiene un área educativa que tiene por objetivo la promoción de los valores democráticos entre los jóvenes. En este espacio los profesores de la enseñanza media podrán descargar o leer en línea un manual para "educar en democracia".

ESTUDIANTES PARTICIPAN ACTIVAMENTE DE LAS REUNIONES

Mesa de Líderes analizó con diputados el proyecto de Ley del Boleto Estudiantil e inició serie de capacitaciones

En el marco de una serie de decisiones asumidas por la Mesa de Líderes del sector jurídico universitario, se realizó el pasado 19 de julio una sesión extraordinaria en la que estuvieron presentes los diputados Oscar Tuma y Fabiola Oviedo, quienes informaron y analizaron con los estudiantes sobre el proyecto de Ley "Que establece el Boleto Estudiantil de Educación Superior". Por otro lado, el Centro de Estudios Judiciales inició el plan de capacitaciones a los líderes con el fin de llevar adelante una transformación cultural que permita una mayor participación de los sectores universitarios con respecto a participar activamente dentro del debate nacional relacionado a políticas públicas.



Los legisladores analizaron con los líderes el proyecto del Boleto Estudiantil.

PROPONEN UTILIZAR FONDOS DE ITAIPÚ PARA EL BOLETO ESTUDIANTIL

El Proyecto de Ley "Que establece el Boleto Estudiantil de Educación Superior", establece, entre otras cosas, que el boleto de ómnibus tendrá un costo equivalente a la mitad del precio común del pasaje. El mismo había sido presentado en fecha 24 de octubre del 2007, en la Cámara de Diputados, y con la iniciativa de la Mesa de Líderes, se retoma el debate y apoyo desde la dirigencia universitaria.

Durante la reunión realizada con los diputados Oscar Tuma y Fabiola Oviedo, en el local del CEJ, los líderes señalaron la necesidad de impulsar el proyecto de Ley y debatieron las implicancias positivas que esto generaría al estudiantado universitario. También consultaron a los legisladores cuál sería la posibilidad de reimpulsar este proyecto y se vea la forma de poder destinar los fondos de Itaipú para el subsidio del transporte.

Los legisladores que respondieron que habría que tratar de manera seria y persistente en el Congreso, utilizando siempre la fuerza que otorga la participación de los universitarios. La diputada Fabiola Oviedo dijo que se debe hacer una audiencia pública para debatir sobre el proyecto, con los sectores afectados, empresarios del transporte y estudiantes universitarios.

Por su parte, el Diputado Oscar Tuma, indicó que el proyecto es una buena iniciativa pero que la realidad es que será muy difícil conseguir una respuesta inmediata a la necesidad del estudiante y que con la permanente participación y encuentros, fortaleciendo el liderazgo, se pueden conseguir muchas reivindicaciones.

Al término de la reunión, los líderes de derecho agradecieron la presencia y buena predisposición de los diputados por haber respondido a la convocatoria, debatir el proyecto y ayudar a clarificar las ideas, desde una perspectiva distinta.

LÍDERES SE CAPACITARON EN MARKETING POLÍTICO

Con una capacitación en Marketing Político, dictada por el Lic. Felipe Goroso el 10 de agosto pasado, la Mesa de Líderes volvió a sus reuniones mensuales y dio

continuidad a la serie de capacitaciones ofrecidas por el Centro de Estudios Judiciales. La anterior charla fue sobre Liderazgo y estuvo a cargo del Dr. Agustín Carrizosa, director del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD). Asimismo se tiene previsto continuar con capacitaciones en Economía Política y Políticas Públicas.

Los presidentes y representantes de Centros de Estudiantes de las facultades de Derecho que estuvieron presentes fueron: Walter Recalde de la U. Americana, Chrystie Careaga de la UAA, Daniel Álvarez de la UCA, Héctor Gauto de la UAA, Fredy Ramírez de U. María Serrana, Emiliano Cantero de U. María Serrana, Angélica Machuca de UNIBE, Francisco Velázquez de UniNorte.

El experto en Marketing Político habló sobre las formas de elaborar campañas políticas, desde campañas en las comisiones vecinales de los barrios, centros de estudiantes, municipales, hasta elecciones presidenciales. También explicó las distintas formas de realizar campañas políticas en la región del Mercosur, Estados Unidos y Europa.

Goroso mantuvo una entretenida retroalimentación de experiencias con los líderes en cuanto a las campañas realizadas por los estudiantes en épocas de elecciones, lo cual consideró muy fructífero para la formación política de un Líder.

Luego de la capacitación, se retomó el debate sobre temas de actualidad y que conciernen al día a día de los universitarios. Se habló de concretar una reunión con los responsables de SETAMA para tratar la posibilidad de obtener un acuerdo referente al precio del pasaje, que pueda beneficiar en gran medida a los estudiantes. También se decidió seguir investigando detalladamente el Proyecto de Ley de Educación Superior, el cual es bastante cuestionado por sectores que tienen que ver la educación.

Al finalizar la reunión, la Dra. María Victoria Rivas, Directora Ejecutiva del CEJ, hizo entrega



Los estudiantes aprendieron estrategias sobre Marketing Político.



La directora del CEJ, Dra. María Victoria Rivas, entregó el reconocimiento a Goroso.

de un reconocimiento al Lic. Felipe Goroso, por la capacitación brindada a los universitarios. Luego Fredy Ramírez entregó una mención por parte de la Universidad María Serrana al Abog. Rodrigo Medina y a la Dra. María Victoria Rivas, por haber llevado a su facultad, el seminario Comprometidos con la Justicia.

Plan de Capacitaciones

Los temas de las capacitaciones son sobre cuatro ejes centrales que a partir del análisis del CEJ los dirigentes deben tener como el ABC de un buen líder, los mismos son liderazgo, marketing político, economía, políticas públicas y sistema de justicia. Las jornadas de capacitación se darán dentro de las sesiones de la mesa de líderes, con consultores de primer nivel.

El plan de capacitación en esta primera etapa contempla a 10 universidades de Derecho que conforman la mesa de líderes jurídicos políticos que lleva adelante el CEJ a través de la cooperación de USAID Paraguay dentro de su programa "Estado de Derecho".

Proponen implementar métodos alternativos de resolución de conflictos

6



Las capacitaciones se realizará en un periodo de cuatro meses.

Para contribuir a la calidad de vida y el desarrollo humano, el área de Participación Ciudadana y Resolución Alternativa de Conflictos, del Centro de Estudios Judiciales, impulsa un Programa de Formación de Mediadores que tiene como objetivo promover la aplicación de la mediación para contribuir al mejoramiento del modo de gestión de los conflictos hacia una cultura de paz social y democracia. El mismo se inició el 16 de agosto y culmina en octubre del 2011.

Primera Jornada

Bajo la consigna de “una nueva práctica profesional hacia la transformación social”, se dio inicio a la primera jornada del curso, el martes 16 de agosto en

el local del CEJ, donde se vivió de manera muy participativa entre los profesionales y las organizaciones que asistieron al encuentro inicial.

La actividad empezó con una introducción al marco teórico el cual se desarrollará en clase, con la construcción de modelos diseñados para resolver pacíficamente los conflictos, a través de prácticas que generen la convivencia armónica.

También se abordó la mediación desde el punto de vista filosófico, que comprende la convivencia en democracia y la vía del diálogo para la mediación de conflictos.

Las clases son los días martes y jueves de 17:00 a 20:30, con una duración para el total del curso en cuatro meses.

Programa

El Programa de Formación de Mediadores está orientado al desarrollo de esta práctica profesional y social en los diversos ámbitos de la vida en comunidad: público, social y privado.

En el mundo actualmente se está aplicando cada vez con más asiduidad los denominados "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos (RAC)", que abarcan una diversa gama de mecanismos para prevenir y/o resolver conflictos: la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

Por esto, el movimiento a favor de RAC tiende a promover su profesionalización e institucionalización.

El equipo docente de formadoras de mediadores/as del Centro de Estudios Judiciales está constituido por la Abog. Livia Cardozo Sánchez y la Lic. Marta Rivas Mendieta.

Participantes

El programa está dirigido a estudiantes y profesionales de diversos campos de las ciencias sociales y de la administración, considerando la naturaleza interdisciplinaria y transdisciplinaria de la mediación y otros Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, como práctica profesional y social.

Los participantes deben ser personas que compartan el compromiso hacia la solución pacífica de los conflictos, la cultura del diálogo, participación social y democracia.

Con respecto a la duración total del curso, el mismo dura 120 horas totales, con 90 horas presenciales, 10 horas no presenciales (trabajos prácticos fuera de clase, individuales y grupales).

Asimismo se realizarán 10 horas de Pasantía de Observación de Mediaciones reales y 10 horas de desarrollo de Monografías por equipos de trabajo (presentación escrita y oral).

Profesionalizar e institucionalizar la mediación conduce a la construcción de puentes para:

- La convivencia democrática.
- Aprender a vivir en la "No Violencia" y educar para la paz.
- La capacidad de dialogar y construir consensos, respetando el disenso y la diferencia.
- La calidad en la gestión pública, organizacional y empresarial.
- El fomento relaciones solidarias y la cohesión social.

Generación de capacidades para la toma de decisiones en forma participativa y responsable.

Programa de formación de negociadores y mediadores

Una nueva práctica profesional hacia la transformación social.

Periodo: 9 de agosto al 27 de octubre de 2011



Equipo docente:

- Abog. Livia Cardozo Sánchez
- Lic. Marta Rivas Mendieta.

Días: Martes y Jueves- de agosto a octubre de 2011.

Horario: 17 a 20:30 hs.

Duración total: 120 horas.

Local: CEJ, sito en Avda. C. A. López 1.354 c/ Alejo García.

Dirigido a: profesionales, considerando la naturaleza interdisciplinaria y transdisciplinaria de la mediación y otros Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, como práctica profesional y social



CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES

LA JUSTICIA EN EL BUEN FINANCIO

Más información e inscripción:
Teléfono: 021 420-182 / 482-692
Mail: cej@cej.org.py
www.cej.org.py

CEJ REALIZÓ LA TRANSFERENCIAS DE HERRAMIENTAS Y CONCEPTOS

Funcionarios de la Corte se capacitaron en Mapa de Transparencia del Poder Judicial

8

El Centro de Estudios Judiciales inició la capacitación y actualización sobre el “Mapa de Transparencia del Poder Judicial” a funcionarios de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad institucional, con el objetivo de institucionalizar un proceso que fortalecerá la integridad y la transparencia judicial. El mismo se desarrolló durante la segunda quincena del mes de julio, en el marco del programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho (CEJ, CIRD, USAID).



Los talleres se desarrollaron en grupos de ocho funcionarios.

Los talleres de capacitación fueron dirigidos por la Lic. Patricia Mendoza, consultora especialista en Transparencia y análisis de sistemas, y apoyado por el Abog. Oscar Morel Salomón. Participaron un equipo de ocho funcionarios integrantes de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional, liderado por el coordinador de la Oficina de Integridad Institucional, Juan Jim Zaracho y un equipo compuesto por diferentes perfiles profesionales. Asimismo, dos integrantes del CEJ también fueron instruidos en la capacitación.

En la primera jornada se articuló de manera participativa a modo de comprender los propósitos y la orientación de la herramienta. Los participantes tuvieron la facilitación

para la construcción propia de los conceptos básicos que fundamentan la realización del mapa y fueron ilustrados en el marco jurídico que se elaboró la herramienta, cuáles son las normativas principales que rigen y alimentan los indicadores y variables.

Posteriormente fueron capacitados en la metodología de elaboración del mapa. Se explicaron los objetivos, el proceso y los resultados. Fueron familiarizados con los formularios de relevamiento y el sistema, para comprender la lógica del levantamiento de datos y los obstáculos usuales con los que tropieza la metodología. Asimismo fueron instruidos en la

carga y procesamiento de los datos y las posibilidades y tipos de información que permite obtener el sistema.

Objetivos

El objetivo de la capacitación es transferir a los funcionarios conceptos básicos de transparencia institucional, lucha anticorrupción, metodología del mapa de transparencia, marco normativo, procedimiento de relevamiento y procesamiento de datos del mapa de Transparencia. Por otro lado, se transfirió a la Dirección, el sistema informático de procesamiento de datos, con la capacitación para su administración.

Otro de los objetivos principales es el de identificar



La capacitación se realizó en el local del CEJ.

liderazgos que propicien la continuidad institucional y extensión del proceso del mapa de Transparencia.

Resultados

Los capacitados quedaron con la tarea de planificar el relevamiento de una muestra del Poder Judicial, sobre un área no relevada aún, de acuerdo a los métodos y técnicas aprendidos y realizar su propio proceso piloto, apoyado por el Centro de Estudios Judiciales, en la asistencia técnica. De esta manera, con la práctica del relevamiento

se pretende que los funcionarios puedan generar nuevos mapas, que abarquen más áreas, así como actualizar los mismos con nuevos relevamientos y extender la medición a nuevos indicadores.

Cabe señalar que el Mapa de Transparencia fue elaborado participativamente en el primer semestre del año 2011 y se constituye en una herramienta de importancia al Poder Judicial a la hora de elevar la calidad de los servicios de la administración de justicia.

Justicia Joven está con vos, y podés encontrarnos en facebook o seguirnos en twiter!



facebook

www.facebook.com/justiciajoven.py

twitter

@justiciajoven

INICIATIVA CONGREGÓ A DESTACADOS EXPONENTES LOCALES E INTERNACIONALES

Jornadas de Derecho Judicial en el Bicentenario de análisis sobre el sistema

10

El año del Bicentenario patrio fue el escenario propicio para instalar el debate sobre la Justicia en Paraguay, y analizar, desde diversas perspectivas, las fortalezas y debilidades del sistema, buscando una verdadera reforma judicial que beneficie a los ciudadanos. Bajo esta premisa se desarrollaron a lo largo del 2011 las Jornadas de Derecho Judicial, que formaron parte de las actividades de "El año de la Justicia en el bicentenario", con las cuales el Centro de Estudios Judiciales acompaña el calendario oficial de la celebración nacional. Las actividades se realizaron en el marco del programa de Fortalecimiento del Estado de Derecho (CEJ, CIRD, USAID).

Primera Jornada: CEJ impulsó el debate sobre la ética en la justicia

Impulsando el debate en el mismo seno del sistema, entre reconocidos actores, funcionarios y estudiantes, se dio apertura el jueves 7 de abril a las Jornadas de Derecho Judicial en el Bicentenario, con el tema "Ética Judicial en Paraguay". El eje de la discusión giró en torno a la necesidad de impulsar prácticas de fortalecimiento de la justicia que restituyan la confianza de la sociedad y que fortalezcan el sistema de justicia, ateniendo como herramienta fundamental al Código de Ética Judicial, que incluya tanto a jueces como a funcionarios.

"La honestidad es una cualidad fundante del juez. Sin ética no hay justicia" aseguró en el evento el reconocido experto en ética judicial, Dr. Armando Andruet, anteproyectista del Código de Ética Judicial de Córdoba Argentina, vocal del Tribunal Superior de la citada provincia y antiguo presidente de la Corte Provincial, quien tuvo a su cargo el tema "Responsabilidades y códigos de conducta en la justicia paraguaya".

De la Jornada también participó la ministra de la función pública, Lilian Soto, quien se refirió a la necesidad de formar y promover prácticas de ética pública en el marco de los valores que hacen a la construcción de ciudadanía.

Segunda Jornada: Los nuevos desafíos en la administración de recursos del PJ

Los nuevos desafíos en la administración de los recursos, relacionados a la gestión de la Corte Suprema de Justicia, fueron debatidos durante la 2ª Jornada de Derecho Judicial, el 26 de mayo, en el Hotel Granados Park de Asunción. "No es casualidad que en el mes del bicentenario paraguayo elegimos para el debate uno de los temas más desafiantes para la reforma judicial: la separación de funciones administrativas y jurisdiccionales", dijo la Dra. María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales, en la apertura del evento.

Fueron panelistas el Dr. Juan Carlos Bordón, vicepresidente 1º del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Guaira, el Lic. Alfredo Jones, director ejecutivo del Poder Judicial de Costa Rica; y el Dr. Marcelo Fernando Nieto Di Biase, director de la Oficina Judicial de la ciudad de Trelew, y coordinador de las Oficinas Judiciales de la provincia de Chubut, Argentina.



1ra. Jornada.



2da Jornada.

Bicentenario se constituyeron en modelos de justicia en Paraguay

11

En el mismo marco se lanzó la tercera edición del libro “Justicia Paraguaya en cifras”, con datos estadísticos y toda la información disponible respecto al Poder Judicial de Paraguay de los años 2009-2010.

Tercera Jornada: Transparencia y lucha contra la corrupción

Más de 700 miembros de la comunidad jurídica y estudiantes de derecho participaron activamente de los dos días de la tercera Jornada de Derecho Judicial en el Bicentenario, con el tema “Transparencia en la justicia y lucha contra la corrupción”, realizada el 14 y 15 de junio, en el Hotel Excelsior. “La corrupción en la justicia se combate fortaleciendo la institucionalidad del Poder Judicial”, dijo la Dra. María Victoria Rivas, directora del Centro de Estudios Judiciales, como conclusión de los debates realizados.

En el primer día del encuentro, la jornada giró en torno a la “Transparencia judicial y la corrupción”. El Dr. Benjamín Fernández Bogado, conocido periodista y doctor en derecho, quien disertó sobre “Corrupción Judicial y su impacto en el funcionamiento de la República”.

El segundo día, la jornada continuó con un enfoque de los mecanismos de lucha contra la corrupción en el sistema judicial. El primer expositor de la jornada fue el Dr. Pedro Mayor Martínez, juez en lo penal de Asunción, cuya ponencia se tituló “Visión Judicial de la Impunidad. Corrupción a la luz del Proceso Penal”. Otro expositor fue el Dr. René Fernández, quien disertó sobre “La Persecución Penal de los Delitos Económicos y de Corrupción”; y el Prof. Dr. Wolfgang Schone, de Alemania, disertó sobre “La Justicia. Diagnóstico y Terapia”.

Paralelamente al desarrollo de las Jornadas, se realizó la Expo Justicia 2011, con muestras de diferentes direcciones del Poder Judicial del Paraguay involucradas en los procesos de Transparencia e Integridad Institucional.

Cuarta Jornada: Carrera y capacitación judicial

Con altísima concurrencia se realizó el 28 de julio en el hotel Excelsior de Asunción, la 4ta. Jornada de Derecho Judicial en el Bicentenario “Carrera y capacitación judicial”. Disertaron prestigiosos exponentes nacionales e internacionales del Derecho y la Capacitación Judicial. Participaron del seminario funcionarios del Poder Judicial, autoridades judiciales y estudiantes de Derecho.



3ra. Jornada.



4ra. Jornada.

La jornada comenzó con las palabras de apertura del señor Michael Eschleman, director del Programa Democracia y del Programa Umbral. Seguidamente, el Dr. Manuel Aguirre, secretario general de la Asociación de Magistrados del Paraguay, disertó sobre “La Carrera judicial: independencia e idoneidad en el ejercicio de la judicatura”.

“Desafío local e iniciativas para la formación a operadores de Justicia: Escuela Judicial” fue el tema que disertó el Dr. Kronawetter, director de la Escuela Judicial. La Abog. Leticia Lorenzo, de la República Argentina, experta internacional en capacitación judicial, expuso sobre “Capacitación judicial y reformas judiciales en América Latina”.

CAMPAÑA COMPROMETIDOS CON LA JUSTICIA

Expusieron sobre transparencia judicial, ejercicio de la abogacía y participación ciudadana en la UCA

12

El seminario "Comprometidos con la Justicia" se llevó a cabo el pasado jueves 11 de agosto en el Aula Magna de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, con la presencia de estudiantes de derecho que se mostraron interesados en los temas expuestos. La iniciativa es organizada por el Centro de Estudios Judiciales, en el marco del programa Estado de Derecho (CEJ, CIRD, USAID), conjuntamente con los Centros de Estudiantes de derecho de universidades públicas y privadas.



Los estudiantes de la UCA participaron de una interesante didáctica.

El Abog. Oscar Morel Salomón abrió la jornada con el tema "Transparencia Judicial". Expresó a través de datos estadísticos que existe un considerable aumento de funcionarios en el área administrativa, no así en el área jurisdiccional. Se refirió además al aumento que se viene registrando en el presupuesto de la Corte Suprema de Justicia, lo que no se ve reflejado en la percepción de la gente en el mejoramiento de la calidad de gestión del sistema.

Subrayó la carencia de tecnología adecuada en el interior del país, fuera de las áreas del departamento Central y Cordillera. Explicó los efectos de la informatización de la justicia que redundaría en mejora de la calidad institucional y en un servicio de justicia eficiente, con mayor vigencia del estado de derecho.

Luego, la Abog. María José Bazán tuvo a su cargo la ponencia "El ejercicio de la Abogacía y su impacto Institucional", donde señaló el excesivo número de abogados que existe actualmente y los inconvenientes en el sentido de la falta de rentabilidad para aquellos abogados recién recibidos, que no tienen la experiencia suficiente para ejercer, con lo cual, no encuentran trabajo para su desempeño profesional.

Remarcó la necesidad de una ley de Colegiación para Abogados que regule el ejercicio de la profesión.

Finalmente, el Abog. Rodrigo Medina, coordinador del Área Justicia y Política del CEJ, disertó sobre "La Participación Ciudadana del sector universitario", explicando a modo de introducción, que con una mejor justicia se solucionarán los problemas de inseguridad y trabajo, debido a que al mejorar el nivel de formación en las universidades, también se forman mejores profesionales, quienes a su vez hacen posible un mejor sistema de Justicia.

Medina trazó un esquema de participación en tres elementos esenciales: Rendición de cuentas, Acceso a la información y Participación Ciudadana. Asimismo mencionó que los requisitos para la Participación Ciudadana son: Poder, Saber y Querer.

Como cierre de su alocución, Rodrigo Medina realizó una dinámica de grupo con los universitarios voluntarios presentes en el auditorio. Se trató de una entretenida técnica didáctica en la cual los estudiantes leen un texto y pasan la información a los demás voluntarios.

Al finalizar el encuentro, Rodrigo Medina, en representación del Centro de Estudios Judiciales, hizo entrega de materiales elaborados por la institución a Daniel Álvarez, presidente del Centro de Estudiantes de Derecho UCA.

IMPULSADA POR EL CEJ

Campaña de liderazgo juvenil llegó a la Universidad Católica de Villarrica

13

El viernes 19 de agosto se realizó el panel "Liderazgo y Activismo Positivo", en la sala de Juicios Orales del pabellón de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de la ciudad de Villarrica, organizado por el Centro de Estudiantes, presidida por Luis Battaglia. Estuvieron como panelistas el Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia y el Abog. Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y Política del Centro de Estudios Judiciales.



Expositores en la UCA de Villarrica.

Alumnos de todos los cursos de la carrera de derecho de la institución participaron y destacaron la importancia de la actividad impulsada por el Centro de Estudios Judiciales, en la cual expresaron la realidad actual que viven en su comunidad, donde perciben como estudiantes la falta de solución a muchos problemas, como por ejemplo, la falta de empleo para los jóvenes que emigran a otras ciudades en busca de oportunidades.

A la vez señalaron el problema de la inseguridad que les preocupa bastante y claman para que las autoridades actúen eficazmente en la solucionar esta situación.

Tras la presentación del taller, el primer disertante fue el Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia, quien habló sobre un tema muy discutido y vigente en el ámbito nacional que es la viabilidad o no de suprimir la senaduría vitalicia a través de la enmienda, señalando los argumentos a favor y en contra para realizar esta supresión, según la óptica de especialistas en el área y congresistas.

Por otra parte, el abogado Rodrigo Medina tuvo a su cargo la disertación sobre liderazgo, exponiendo los diferentes tipos de liderazgos que existen. Luego mantuvo una dinámica de participación con los presentes, al mismo tiempo de proyectar materiales audiovisuales con consignas de responsabilidad, participación activa, trabajo en equipo y concreción de resultados.

En la oportunidad, se entregó a la biblioteca de la facultad, materiales elaborados por el equipo de consultores del CEJ, como "La Justicia Paraguaya en Cifras", entre otros.

Al final del taller, el presidente del centro de estudiantes, Luis Battaglia, hizo entrega de una mención a Abog. Rodrigo Medina por llevar a su facultad esta importante iniciativa.

Las universidades que quieran integrarse al calendario de la campaña de Liderazgo Juvenil, impulsada por el CEJ, pueden hacerlo escribiendo a: cej@cej.org.py



El Abog. Rodrigo Medina habló sobre liderazgo.

EN LAS DEMÁS FACULTADES TAMBIÉN SE LLEVARON A CABO ELECCIONES

Confirman a Antonio Fretes como decano en Derecho UNA

14

El Dr. Antonio Fretes, ministro de la Corte Suprema de Justicia, fue confirmado como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) el pasado 2 de agosto, durante la reunión del Consejo. El mismo interinó el cargo en esta casa de estudios desde la muerte del Dr. Carlos Fernández Gadea. Como vicedecano fue elegido Raúl Torres Kirmser, también ministro de la Corte.

La renovación del cuadro directivo en la facultad de Derecho de la UNA se realizó en el marco de la reunión del Consejo, por votación de sus miembros, donde tienen representación docentes y alumnos. El encuentro se llevó a cabo en horas de la tarde del 2 de agosto, tras lo cual se confirmó el nombramiento de los ministros Fretes y Torres Kirmser, como decano y vicedecano, respectivamente.

De acuerdo con los estatutos de la Universidad Nacional de Asunción, el periodo administrativo de cada decano dura cinco años, y puede ser reelegido una sola vez.



EL TSJE INICIÓ OFICIALMENTE LOS PREPARATIVOS

Más de 3 millones de electores estarán habilitados para el próximo referéndum

En el padrón a ser utilizado para el próximo referéndum del 9 de octubre existen 3.031.143 electores habilitados, según un anuncio del Tribunal Superior de Justicia Electoral. Asimismo, se presentó a los apoderados de los diferentes partidos políticos el modelo de boletín que será utilizado en el evento cívico.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) inició las tareas preparatorias para el primer referéndum constitucional que se realizará en el país el próximo 9 de octubre. En ese sentido ya se conformaron las juntas cívicas que se encargarán de supervisar en los 240 distritos del país y se entregó el modelo de boletín a ser utilizado a los apoderados de los partidos políticos, para su análisis.

Teniendo en cuenta la cantidad de electores y las estimaciones de muy baja participación (entre el 25 a 30%), el Tribunal Superior sugirió habilitar 600 electores por mesa, ya que no entorpecerá el normal desarrollo del acto electoral. Con el mencionado número de habilitados, y si es que se mantienen los 200 electores por mesa, como establece el Código Electoral, los partidos políticos necesitarán de 15.155



Modelo de boletín a ser utilizado.

miembros de mesa; sin embargo, con 600 electores solo se necesitarán 5.051 miembros de mesa.

Una innovación que anunció el TSJE es que en los padrones que serán utilizados en el referéndum se incluirán las fotografías de los electores. Esto facilitará a los miembros de mesa identificar plenamente al elector que se presenta para sufragar.

Los partidos políticos deberán responder a todas las sugerencias, en la mayor brevedad. El referéndum puede permitir el voto de los paraguayos en el extranjero.

A TRAVÉS DE UN TALLER DE CAPACITACIÓN

Jóvenes se unieron a la campaña de compromiso ciudadano “Por una niñez justa y feliz”

15

Jóvenes del sector privado y estudiantes universitarios se unieron a la campaña del Centro de Estudios Judiciales “Por una niñez justa y feliz”, que se llevó a cabo el viernes 12 de agosto del 2011, entrenándose con el objetivo de llevar a sus comunidades “El Juego de la Oruga”, un software didáctico sobre los derechos de la infancia que acerca a niños y niñas al conocimiento del Poder Judicial.



Promotores de los derechos de la infancia. Los jóvenes participaron con entusiasmo de la capacitación.

La campaña “Por una niñez justa y feliz” se enmarca en las actividades del “Mes de la Infancia-CEJ”, que tiene como lema: “La infancia, con justicia, vive mejor sus derechos”. La actividad contó con la activa participación de jóvenes que demostraron interés y buena predisposición para aprender los pasos a seguir cuando tengan la posibilidad de estar ante los más chicos.

De esta manera, los jóvenes universitarios asumieron el compromiso de construir ciudadanía desde el rol de promotores de los derechos de la infancia, con lo cual resulta necesario este tipo de iniciativas para que adquieran conocimientos y destrezas para, posteriormente, transmitir a niños y niñas cuáles son sus derechos.



El taller se realizó de manera interactiva.

El taller estuvo a cargo del Abog. Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y Política del CEJ y contó con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y universitarios.

Juego de la Oruga

El software educativo “El Juego de la Oruga” tuvo grandes resultados en la ciudad de Caacupé, donde fue incorporado al proyecto “Una computadora por niño”, a través de una alianza con la organización Paraguay Educa, en el 2009.

Como resultado, se comprobó que la herramienta es sumamente válida en el desarrollo de una ciudadanía comprometida a través del conocimiento y exigencia de los derechos de la niñez.

El juego consta de cuatro etapas y al final se otorga al usuario un certificado como “abogado junior” que puede ser impreso en el lugar donde se está jugando.

Te Invitamos!

Jornada de capacitación: viernes 12 de agosto 14 hs.

“POR UNA INFANCIA JUSTA Y FELIZ”

La Oruga de los Derechos

Centro Avance Copo 1234 x Arca Sur
Tel: 422 92 42 92
www.cej.org.py

CEJ CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES
LA JUSTICIA EN EL COMIENZO

sumate!

HOMENAJE DEL CEJ EN EL MES DE LA NIÑEZ

“Yo sé controlar el cumplimiento de mis derechos”, con niños y niñas del Bañado Norte

El Centro de Estudios Judiciales desarrolló una Jornada de educación y juegos denominada “Yo sé controlar el cumplimiento de mis derechos”, con niños y niñas en condiciones de pobreza de la escuela Caacupemí, del Bañado Norte, en la periferia de Asunción. La iniciativa se integró al calendario de actividades del Mes de la Infancia CEJ 2011, que tiene como lema “La infancia, con justicia, vive mejor sus derechos”.

El viernes 26 de agosto se desarrolló una jornada de entretenimiento con juegos al aire libre y canciones relacionadas a los derechos de niños y niñas y al control sobre el cumplimiento, como garantía de los mismos.

Los pequeños alumnos participaron con entusiasmo, compartieron una merienda, y luego recibieron obsequios y materiales didácticos para el trabajo en aula, consistente en un cuadernillo que enseña cómo pueden exigir, controlar y denunciar sus derechos.

La actividad se desarrolló en el marco del convenio firmado entre la organización Fe y Alegría y el CEJ, para el desarrollo del proyecto “Disminuir la Corrupción para Combatir la Pobreza”, impulsada desde el área anticorrupción que cuenta con financiamiento de la Unión Europea.

“La infancia, con justicia, vive mejor sus derechos”

En el Mes de la Infancia se lleva adelante un calendario de actividades que apunta a construir una mejor justicia, desde los primeros años de desarrollo de la ciudadanía. En este marco, el CEJ impulsa acciones que tienen a promover el ejercicio de los derechos y el acercamiento al conocimiento del sistema judicial, involucrando a la comunidad, a favor de una cultura de paz.

En este sentido, en el marco del Mes de la Infancia – CEJ 2011, además de la Jornada con los niños y niñas del Bañado Norte, ya se realizó la capacitación a



La actividad se desarrolló con niños en situación de pobreza del Bañado Norte.



Los alumnos disfrutaron de una jornada llena de música y alegría.

ciudadanos del sector empresarial, social y universitario en el uso del software educativo “La oruga digital”, con el objetivo de que los participantes del taller trabajen luego en la difusión del software educativo con niños de sus respectivas comunidades.

DURANTE TALLER DE LIDERAZGO ORGANIZADO POR EL CEDRI Y EL CEJ

“Liderar es transformar las ideas en acciones”, afirmaron en la Universidad Americana



La actividad tuvo buena convocatoria.

El Centro de Estudios Judiciales, desde su área Justicia y Política, desarrolla una campaña en pro del liderazgo sobre políticas para el mejoramiento del país, con énfasis en distintas áreas y temáticas actuales de debate nacional. El primer taller se llevó a cabo en la Universidad Americana de Asunción. Estuvieron como panelistas el Lic. Hugo Vera, de la Fundación Libertad, el Cnel. Humberto Zaracho, docente del Instituto de Altos Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa y el Abog. Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y Política del CEJ.

Liderar “es el arte de influir en las personas a fin de obtener un objetivo común”, indicó el Lic. Hugo Vera, de la Fundación Libertad, quien abrió el taller de Liderazgo que fue organizado en conjunto entre el CEJ y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales (C.E.D.R.I.), presidido por Walter Recalde.

La presentación de la jornada estuvo a cargo del Lic. Edgar Patiño, director de la Carrera de Relaciones Internacionales. Luego se dirigió a los asistentes Walter Recalde, quien señaló que este tipo de talleres tiene como objetivo “crear el sentido de liderazgo dentro de la universidad”.

“Con esto se pretende convocar cada vez más estudiantes a aprovechar este tipo de actividades fuera del ámbito estrictamente académico. Ustedes son los futuros ministros, embajadores y es acá donde uno empieza a manifestarse, a generar el cambio y la diferencia como estudiantes”, agregó el titular del CEDRI.

Por su parte el Cnel. Humberto Zaracho expuso sobre los diferentes tipos de liderazgo como el político, social, incluso

el juvenil, y la forma de incidir desde cada ámbito en el cual cada uno se desempeña.

Seguidamente el Abogado Rodrigo Medina refirió la idea de liderazgo: “Es poder generar una actitud mucho más positiva, más energética, con relación a lo que estamos buscando realmente lograr, esa actitud de compromiso que uno tiene con un ambiente determinado, específicamente con lograr una transformación, ya sea en lo social, en lo económico, en lo cultural, ya sea en el sector que fuera”.

Durante su alocución, Medina además mantuvo una entretenida proyección de materiales audiovisuales sobre el liderazgo y la participación.

Con esta iniciativa, el CEJ apunta a generar espacios de discusión, análisis y propuestas articuladoras en pro del desarrollo del país con participación de todos los sectores. En una primera etapa, se trabaja el sector universitario, concienciando a estudiantes sobre la responsabilidad social que conlleva el acceso a una educación superior. Se busca así unir fuerzas para la contribuir al desarrollo nacional, desde una base de conocimiento sobre realidad en aspectos relacionados a educación, seguridad, competitividad, justicia, entre otros.



Walter Recalde, titular del CEDRI, abrió el encuentro.

CASOS PARADIGMÁTICOS. SEGUNDA ENTREGA

La violación continuada de Derechos Humanos

18

*Justicia Joven presenta en esta segunda entrega de casos paradigmáticos, el **Caso Agustín Goiburú Giménez, Carlos José Mancuello Bareiro y los hermanos Rodolfo y Benjamín Ramírez Villalba contra el Estado Paraguayo**; no solo por su relevancia social, y en miras a contribuir de alguna manera en las reparaciones de las violaciones, sino como un aprendizaje técnico que nos permitirá a través de la lectura integral de la Sentencia, comprender el concepto de violación continuada de derechos humanos por parte de un Estado.*

Esta entrega, en breves referencias y partes del contenido de la sentencia mencionada en el ámbito de protección de derechos humanos del sistema interamericano, puede constituir una herramienta para los y las estudiantes de derecho, por lo que se recomienda, y ante la limitación de publicar su texto íntegro en el periódico, acceder al sitio Web:

http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_153_esp.pdf

Caso Goiburú y otros Vs. Paraguay. Desaparición forzada de las víctimas de la dictadura

La Sentencia con Fondo, Reparaciones y Costas del 22 de septiembre de 2006. Serie C No. 153, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, caso Goiburú y otros Vs. Paraguay y por su "desaparición forzada hasta la fecha", este delito "será considerado como continuado o permanente mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima".

¿Qué dice la Sentencia?

Se señala que el 8 de junio de 2005, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió ante la Corte una demanda contra el Estado del Paraguay, originada en las denuncias números 11.560, 11.665 y 1.667 recibidas en la Secretaría de la Comisión el 6 de diciembre de 1995 y el 31 de julio de 1996, respectivamente.

La Comisión solicitó que la Corte declare que el Estado es responsable por la violación continuada del artículo 5 (Derecho a la Integridad Personal) de la Convención Americana, en relación con el artículo 1.1 de la misma, en perjuicio de los familiares de las víctimas. Asimismo, la Comisión solicitó se declare que el Estado ha violado de manera continuada los artículos 8 (Garantías Judiciales) y 25 (Protección Judicial) de la Convención, en conexión con el artículo 1.1 de la misma, en



Trabajos de búsqueda de desaparecidos que realiza la Dirección General de Verdad y Justicia. La Agrupación Especializada de la Policía Nacional, funcionó como centro de reclusión durante la dictadura.

perjuicio de Agustín Goiburú Giménez, Carlos José Mancuello Bareiro y los hermanos Rodolfo y Benjamín Ramírez Villalba y sus familiares.

Refirió sobre la detención ilegal y arbitraria, tortura y desaparición forzada de las víctimas, en el periodo de los años 1974 y 1977, así como a la impunidad parcial en que se encuentran tales hechos al no haberse sancionado a todos los responsables de los mismos. La Comisión alegó que la "desaparición forzada de [dichas] personas es una violación continuada [...] que se prolonga hasta la fecha, por cuanto el Estado no ha establecido el paradero de las [presuntas] víctimas ni ha localizado sus restos, así como tampoco ha sancionado penalmente a todos los responsables de las violaciones en su contra, ni ha asegurado a sus familiares una reparación adecuada".

Información sobre las víctimas y sus detenciones:

Agustín Goiburú Giménez era un médico paraguayo, afiliado al Partido Colorado, y fundador de un grupo político opositor a Stroessner Matiauda. El 9 de febrero de 1977 Goiburú Giménez fue detenido arbitrariamente en Argentina por agentes del Estado paraguayo o por personas que actuaban con su aquiescencia, luego llevado al Departamento de Investigación de la Policía en Asunción, donde se le mantuvo incomunicado, torturado y posteriormente fue desaparecido. "La desaparición del Doctor Goiburú ha sido considerada como una 'acción coordinada entre las fuerzas de seguridad paraguaya y argentina' que formó parte de la 'Operación Cóndor'".

Carlos José Mancuello Bareiro era un ciudadano paraguayo que estudiaba ingeniería en La Plata, Argentina. Fue detenido el 25 de noviembre de 1974, en la aduana paraguaya cuando ingresaba al país desde Argentina con su

esposa Gladis Ester Ríos de Mancuello y su hija de ocho meses. El 23 de noviembre de 1974 fueron detenidos **los hermanos Benjamín y Rodolfo Ramírez Villalba**, el primero al entrar desde Argentina en la frontera paraguaya y el segundo en la ciudad de Asunción. El señor Mancuello y los hermanos Ramírez Villalba, a quienes se acusaba de pertenecer "a un grupo terrorista que preparaba un atentado contra Stroessner", supuestamente liderado por el doctor Goiburú, estuvieron detenidos en el Departamento de Investigaciones, entre otras dependencias.

La Comisión señaló que estos hechos se llevaron a cabo dentro de un contexto "en el cual agentes del Estado paraguayo detuvieron ilegalmente, mantuvieron incomunicados, torturaron, mataron y luego ocultaron los restos mortales de personas cuyas actividades políticas enfrentaban y se oponían al régimen de Stroessner" y de conformidad con el artículo 63.1 de la Convención, solicitó ordene al Estado que adopte determinadas medidas de reparación.

¿Qué dijo la Corte IDH?

La Corte consideró pertinente analizar las situaciones que surgieron de testimonios y hechos probados en el contexto antes, durante y posteriormente a la detención ilegal y desaparición forzada de los señores Agustín Goiburú Giménez, Carlos José Mancuello Bareiro y Benjamín y Rodolfo Ramírez Villalba y declaró en consecuencia que: El Estado:

- Violó el derecho a la vida, integridad personal y libertad personal consagrados en los artículos 4.1, 5.1, 5.2 y 7 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con la obligación general de respetar y garantizar los derechos y libertades establecida en el artículo 1.1 de dicho tratado, en perjuicio de Agustín Goiburú Giménez, Carlos José Mancuello Bareiro, Rodolfo Ramírez Villalba y Benjamín Ramírez Villalba.

- Violó el derecho a la integridad personal consagrado en el artículo 5.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con la obligación general de respetar y garantizar los derechos y libertades establecida en el artículo 1.1 de dicho tratado, en perjuicio de Elva Elisa Benítez Feliu de Goiburú, Rogelio Agustín Goiburú Benítez, Rolando Agustín Goiburú Benítez, Patricia Jazmín Goiburú Benítez, Rosa Mujica Giménez, Gladis Ester Ríos de Mancuello, Claudia Anahi Mancuello Ríos, Carlos Marcelo Mancuello Ríos, Ana Arminda Bareiro de Mancuello, Mario Mancuello; Ana Elizabeth Mancuello Bareiro, Hugo Alberto Mancuello Bareiro, Mario Andrés Mancuello Bareiro, Emilio Raúl Mancuello Bareiro, Fabriciana Villalba de Ramírez, Lucrecia Francisca Ramírez de Borba, Eugenia Adolfiná Ramírez de Espinoza, Sotera Ramírez de Arce, Sara Diodora Ramírez Villalba, Mario Artemio Ramírez Villalba, Herminio Arnoldo Ramírez Villalba y Julio Darío Ramírez Villalba, y María Magdalena Galeano.

- Violó el derecho a las garantías judiciales y a la protección

judicial consagrados en los artículos 8.1 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con la obligación general de respetar y garantizar los derechos y libertades establecidas en el artículo 1.1 de dicho tratado, en perjuicio de las víctimas y familiares de las víctimas mencionadas.

- La Sentencia constituye per se una forma de reparación.

Referencias y resumen del contenido en los puntos resolutorios de la Sentencia, donde el Estado paraguayo debe:

- Realizar inmediatamente las debidas diligencias para activar y completar efectivamente, en un plazo razonable, la investigación para determinar las correspondientes responsabilidades intelectuales y materiales de los autores de los hechos cometidos en perjuicio de los señores Agustín Goiburú Giménez, Carlos José Mancuello Bareiro, Rodolfo Ramírez Villalba y Benjamín Ramírez Villalba, así como llevar a término los procesos penales incoados.
- Adoptar todas las medidas necesarias, de carácter judicial y diplomático, para juzgar y sancionar a todos los responsables de las violaciones cometidas, impulsando por todos los medios a su alcance las solicitudes de extradición que correspondan bajo las normas internas o de derecho internacional pertinentes. Paraguay debe colaborar para erradicar la impunidad de las violaciones cometidas en este caso mediante el juzgamiento y, en su caso, sanción de sus responsables.
- Proceder de inmediato a la búsqueda y localización de los señores Agustín Goiburú Giménez, Carlos José Mancuello, Rodolfo Ramírez Villalba y Benjamín Ramírez Villalba y, si se encuentran sus restos, deberá entregarlos a la brevedad posible a sus familiares y cubrir los eventuales gastos de entierro.
- Realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad y de desagravio.
- Publicar la sentencia en el Diario Oficial y en otro diario de amplia circulación nacional.
- Proveer a todos los familiares de las víctimas servicios nacionales de salud, un tratamiento adecuado, incluida la provisión de medicamentos.
- Construir un monumento en memoria de las víctimas referidas.
- Implementar programas permanentes de educación en derechos humanos dentro de las fuerzas policiales.
- Adecuar la tipificación de los delitos de tortura y desaparición "forzosa" de personas contenidas en los artículos 236 y 309 del actual Código Penal a las disposiciones aplicables al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Pago de indemnización por daño material.
- Pago de indemnización por daño inmaterial.
- Pago de costas y gastos generados en el ámbito interno y en el proceso internacional ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.
- Dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la misma y rendir a la Corte un informe sobre las medidas adoptadas para darle cumplimiento.

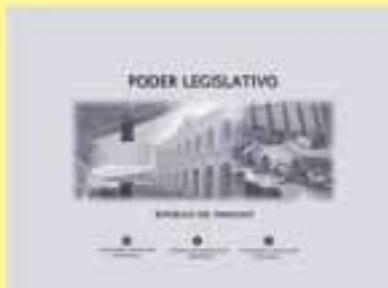
Fotos: Diario ABC Digital.

SITIOS OFICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA

20


www.pj.gov.py

www.defensoriadelpueblo.gov.py

www.mjt.gov.py

www.congreso.gov.py

www.ministeriopublico.gov.py

www.pj.gov.py/infojusticia

Llame gratis para más informaciones al:
0800 118100 - 0800 119100
www.pj.gov.py/infojusticia
infojusticia@pj.gov.py

Toda la información al instante y al alcance de la mano

La era de la globalización nos permite experimentar un mundo sin fronteras, donde las informaciones están al alcance de la mano, más aún a través de Internet. La tecnología nos permite acceder a novedades de todos los ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional con un solo "clic". Hacé la prueba e ingresa a algunos de estos interesantes y útiles sitios:

<http://www.justiciayelecciones.org.py/>

En ella podrás conocer las propuestas de los representantes de los Poderes del Estado. Es un espacio de interacción entre la gente, los equipos técnicos y las autoridades recientemente electas, de manera tal que incluso se puedan generar debates entre los distintos grupos políticos. También provee información de los mismos como trayectoria personal y política de cada uno.

www.cej.org.py/movipe

“Monitoreo Virtual Permanente” o MOVIPLE es un portal de acceso a todas las informaciones relacionadas al sistema jurídico-político, mediante un sistema de seguimiento continuo. Es un archivo cronológico de toda la agenda pública en la que podés ponerte al tanto de lo acontecido en dicho sector cada día.

<http://www.aquieneselegimos.org.py/>

Herramienta del CIRD para la participación ciudadana en el proceso de la toma de decisión pública, para fomentar un cambio positivo y sostenido en el país. “A quienes elegimos” pone a disposición un Banco de Datos de carácter público donde los ciudadanos pueden informarse acerca de los candidatos, trayectorias y propuestas; así como información sobre las autoridades electas, con el objetivo de realizar un seguimiento del cumplimiento de las promesas electorales.

Estos y muchos más

Otros sitios que podés visitar del sistema de justicia: www.pj.gov.py; www.senado.gov.py; www.diputados.gov.py